

SEGUNDA SECCION
PODER EJECUTIVO
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

CONVENIO de Coordinación en el marco del Programa Nacional de Becas para el desarrollo del proyecto denominado Programa de Becas Estudiantiles SEP-UNAM-FUNAM 2016, que celebran la Secretaría de Educación Pública, la Universidad Nacional Autónoma de México y la Fundación Universidad Nacional Autónoma de México, A.C.

CONVENIO DE COORDINACIÓN, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, EN LO SUCESIVO "LA SEP", REPRESENTADA POR EL DR. SALVADOR JARA GUERRERO, SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, ASISTIDO POR EL MTR. JAVIER PEREA RAMÍREZ, COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y; POR LA OTRA PARTE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, EN LO SUCESIVO "LA UNAM", REPRESENTADA POR EL DR. LEONARDO LOMELÍ VANEGAS, SECRETARIO GENERAL Y EL DR. ALBERTO KEN OYAMA NAKAGAWA, SECRETARIO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, ASISTIDOS POR EL DR. FRANCISCO JOSÉ TRIGO TAVERA, COORDINADOR DE RELACIONES Y ASUNTOS INTERNACIONALES Y EL DR. FEDERICO GUILLERMO FERNÁNDEZ CHRISTLIEB, DIRECTOR GENERAL DE COOPERACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN Y, LA FUNDACIÓN UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, A.C., EN LO SUCESIVO "LA FUNDACIÓN", REPRESENTADA POR LA LIC. MARÍA ARACELI RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA EJECUTIVA; CON LA PARTICIPACIÓN COMO TESTIGO DE HONOR DEL LIC. DIONISIO ALFREDO MEADE Y GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

ANTECEDENTES

Primero.- El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, contempla dentro de su Meta Nacional número 3, "México con Educación de Calidad", en su objetivo 3.2 "Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo", Estrategia 3.2.1 "Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la población"; establece en sus líneas de acción, "Fomentar la ampliación de la cobertura del programa de becas de educación media superior y superior; y establecer alianzas con Instituciones de Educación Superior y organizaciones sociales, con el fin de disminuir el analfabetismo y el rezago educativo".

Segundo.- La Ley General de Educación establece que el Estado promoverá y atenderá, directamente, mediante sus organismos descentralizados, a través de apoyos financieros, o bien, por cualquier otro medio, todos los tipos y modalidades educativos, incluida la educación superior, por lo que las autoridades educativas en el ámbito de sus respectivas competencias desarrollarán programas para otorgar becas y demás apoyos económicos a las y los alumnos(as).

Tercero.- El Programa Sectorial de Educación 2013-2018, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre de 2013, establece dentro del objetivo 2. "Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo", a fin de que contribuyan al desarrollo de México.

Cuarto.- Con fecha 30 de diciembre de 2015 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo número 16/12/15 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Nacional de Becas, en lo sucesivo "Las Reglas".

DECLARACIONES

I.- De "LA SEP":

I.1.- Que de conformidad con los artículos 2o., fracción I, 26 y 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, es una dependencia de la Administración Pública Centralizada, la cual tiene a su cargo el ejercicio de la función social educativa, sin perjuicio de la concurrencia de las entidades federativas y los municipios.

I.2.- Que el Dr. Salvador Jara Guerrero, Subsecretario de Educación Superior, suscribe el presente instrumento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de enero de 2005 y, el "Acuerdo número 399 por el que se delegan facultades a los subsecretarios y titulares de unidad de la Secretaría de Educación Pública", publicado en el mismo órgano informativo el 26 de abril de 2007.

I.3.- Que cuenta con los recursos financieros necesarios para la celebración del presente instrumento, en el marco del Programa Nacional de Becas S243, en su presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2016, con cargo a la clave presupuestaria: 11 500 2 5 03 00 005 S243 43901 1 1 09.

I.4.- Que para efectos del presente convenio señala como domicilio legal el ubicado en la Calle de Brasil No. 31, oficina 306, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06029, en la Ciudad de México.

II.- De “LA UNAM”:

II.1.- Que de conformidad con el artículo 1o. de su Ley Orgánica publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de enero de 1945, es una corporación pública, organismo descentralizado del Estado, dotada de plena capacidad jurídica y que tiene por fines impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad; así como organizar y realizar investigaciones, principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales, y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura.

II.2.- Que la representación legal de esta Casa de Estudios recae en su Rector, el Dr. Enrique Luis Graue Wiechers, según lo dispuesto en los artículos 9o. de su Ley Orgánica y 30 de su Estatuto General, teniendo conforme a la fracción I del artículo 34 del propio Estatuto, facultades para delegarla.

II.3.- Que el Dr. Leonardo Lomelí Vanegas, Secretario General y el Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa, Secretario de Desarrollo Institucional, cuentan con las facultades necesarias para suscribir el presente instrumento, de conformidad con el “Acuerdo que delega y distribuye competencias para la suscripción de convenios, contratos y demás instrumentos consensuales en que la Universidad sea parte”, publicado en Gaceta UNAM el 5 de septiembre de 2011.

II.4.- Que cuenta con los recursos financieros para el pago de los gastos de ejecución y de operación que el Programa de Becas Estudiantiles SEP-UNAM-FUNAM-2016 requiera para su adecuado funcionamiento, de conformidad con la partida presupuestal correspondiente a la Coordinación de Relaciones y Asuntos Internacionales adscrita a la Secretaría de Desarrollo Institucional.

II.5.- Que dentro de su estructura orgánica administrativa se encuentra la Coordinación de Relaciones y Asuntos Internacionales y la Dirección General de Cooperación e Internacionalización, las cuales cuentan con la infraestructura y los recursos necesarios para dar cumplimiento al objeto de este Convenio, cuyos titulares son el Dr. Francisco José Trigo Tavera y el Dr. Federico Guillermo Fernández Christlieb, respectivamente, quienes asisten al Secretario de Desarrollo Institucional en la suscripción del presente instrumento.

II.6.- Que para efectos del presente convenio, señala como domicilio legal el ubicado en el 9o. piso de la Torre de Rectoría en Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, en la Ciudad de México, Código Postal 04510.

III.- De “LA FUNDACIÓN”:

III.1.- Que es una Asociación Civil constituida conforme a las leyes mexicanas, según lo acredita con el testimonio de la Escritura Pública No. 33,733 de fecha 8 de enero de 1993, otorgado ante la fe del Lic. Roberto Núñez y Bandera, Notario Público No. 1 del Distrito Federal (hoy Ciudad de México), inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Federal en el folio de personas morales No. 29079.

III.2.- Que la Lic. María Araceli Rodríguez González, en su carácter de Directora Ejecutiva, cuenta con las facultades suficientes para suscribir el presente instrumento, como lo acredita con el testimonio de la Escritura Pública No. 11,753 de fecha 23 de junio de 2008, otorgado ante la fe del Lic. Antonio Andere Pérez Moreno, Notario Público No. 231 del Distrito Federal (hoy Ciudad de México), facultades que bajo protesta de decir verdad, manifiesta que a la fecha no le han sido revocadas, limitadas, modificadas o restringidas en forma alguna a la fecha de suscripción del presente instrumento.

III.3.- Que cuenta con los recursos financieros para el pago de los gastos de ejecución y de operación que el Programa de Becas Estudiantiles SEP-UNAM-FUNAM-2016 requiera para su adecuado funcionamiento.

III.4.- Que para los efectos legales del presente convenio señala como domicilio legal el ubicado en la calle de Pennsylvania No. 203, Colonia Nápoles, C.P. 03810, en la Ciudad de México.

Una vez manifestado lo anterior, con base en los fines y objetivos que conforme a sus respectivos ámbitos de competencia y actuación tienen encomendados y atendiendo al interés de ambas partes, han decidido celebrar este convenio de conformidad con las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- Es objeto de este convenio, establecer las bases conforme a las cuales “LA SEP”, proporcionará apoyo financiero durante el ejercicio fiscal 2016, para el otorgamiento de hasta 675 (Seiscientos setenta y cinco) Becas a las y los alumnas(os) que resulten beneficiarias(os) en el marco del Programa Nacional de Becas, para el desarrollo del proyecto denominado “Programa de Becas Estudiantiles SEP-UNAM-FUNAM 2016”, en lo sucesivo el “Programa”, de acuerdo con lo establecido en el Anexo de Ejecución, el cual firmado por las partes, forma parte integrante del presente instrumento.

SEGUNDA.- “LA SEP”, en cumplimiento al objeto de este convenio, se obliga a:

A).- Aportar con base en su disponibilidad presupuestaria en el ejercicio fiscal 2016, la cantidad de hasta \$69'900,000.00 (Sesenta y Nueve Millones Novecientos Mil Pesos 00/100 M.N.), que será destinada exclusivamente para cubrir el pago de becas de los(as) beneficiarios(as) del “Programa”, consistentes en la entrega de un apoyo económico, de acuerdo con los montos y periodos establecidos en el Anexo de Ejecución de este instrumento.

B).- Coordinarse con “LA UNAM” y “LA FUNDACIÓN” por conducto de su Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior, para establecer un mecanismo de seguimiento y de evaluación del “Programa”, a efecto de verificar su cumplimiento y objetivos hasta su total conclusión;

C).- Asesorar a “LA UNAM” y a “LA FUNDACIÓN”, respecto de lo previsto en “Las Reglas” y brindarles las facilidades que requieran para la realización de las actividades acordadas en este convenio y su Anexo de Ejecución;

D).- Reintegrar a la Tesorería de la Federación los recursos que no se destinen a los fines autorizados y aquellos que al cierre del ejercicio fiscal 2016 no se hayan devengado, y

E).- Realizar las demás actividades que acuerde previamente con “LA UNAM” y “LA FUNDACIÓN”, las que le correspondan derivadas de este convenio y su Anexo de Ejecución, así como aquellas aplicables previstas en “Las Reglas”.

TERCERA.- Por su parte, “LA UNAM” y “LA FUNDACIÓN”, se obligan a:

A).- Elaborar las convocatorias correspondientes y ponerlas a consideración de “LA SEP”, en caso de que ésta así lo solicite, por escrito;

B).- Invitar a los(as) estudiantes que soliciten una beca en los términos del “Programa”, a que proporcionen su información general y específica, a través del medio electrónico establecido por “LA SEP”, mediante el llenado de una solicitud de apoyo, la cual contiene preguntas que le permitirán perfilar a todos(as) los(as) solicitantes, logrando contar con la información necesaria para la evaluación de los requisitos solicitados para ser beneficiario(a) de una beca. Dicha información se capturará a través de la página web que sea determinada para dicho fin por “LA SEP”, por conducto de su Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior;

C).- Entregar por escrito a la Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior de “LA SEP”, los informes técnicos parciales detallados que les solicite, referentes a la aplicación del “Programa”, dentro de los primeros 10 (diez) días hábiles siguientes al cierre de cada trimestre, de conformidad con lo establecido en el Anexo de Ejecución del presente convenio;

D).- Entregar por escrito a la Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior de “LA SEP”, un informe técnico final detallado referente a la aplicación del “Programa” dentro de los 15 (quince) días hábiles previos al término de vigencia del presente convenio, de conformidad con lo establecido en su Anexo de Ejecución;

E).- Facilitar la fiscalización de los recursos federales que aporte “LA SEP”, que realice la Auditoría Superior de la Federación, en términos de lo establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, así como rendir cuentas sobre su ejercicio en los términos de las disposiciones aplicables;

F).- Realizar las demás actividades que les correspondan indicadas en el presente convenio y su Anexo de Ejecución; así como aquellas que acuerden por escrito con la Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior de “LA SEP”, para el mejor cumplimiento del “Programa”, y

G).- Cumplir en lo concerniente lo especificado en “Las Reglas”.

CUARTA.- Para los efectos de enlace, coordinación, desarrollo, evaluación y seguimiento del objeto de este convenio, así como para conocer y resolver los asuntos derivados de su ejecución, “LA SEP”, “LA UNAM” y “LA FUNDACIÓN”, acuerdan designar como responsables a:

Por “LA SEP”: Al Act. José Ernesto Medina Aguilar, Titular de la Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior.

Por “LA UNAM”: Al Dr. Federico Guillermo Fernández Christlieb, Titular de la Dirección General de Cooperación e Internacionalización.

Por “LA FUNDACIÓN”: A la Lic. María Araceli Rodríguez González, Titular de la Dirección Ejecutiva.

QUINTA.- “LA UNAM” y “LA FUNDACIÓN” se obligan a compartir con “LA SEP” los créditos y reconocimientos en la difusión, promoción, publicaciones y resultados que se obtengan con motivo de este convenio, mismo que realizarán mediante la inclusión de la siguiente leyenda:

“Programa realizado con financiamiento de la Secretaría de Educación Pública”.

SEXTA.- El presente convenio no podrá interpretarse de ninguna manera como sustituto de cualquier tipo de asociación o vínculo de carácter laboral entre las partes, por lo tanto, las relaciones laborales se mantendrán en todos los casos entre la institución contratante y sus respectivos(as) empleados(as) o trabajadores(as), aun en los casos de trabajos realizados conjuntamente y que se desarrollen en las instalaciones o con equipo de cualquiera de las partes.

SÉPTIMA.- Queda expresamente pactado que las partes, no tendrán responsabilidad civil por los daños y perjuicios que se pudieran causar o derivar en caso de incumplimiento parcial o total de las acciones señaladas en este instrumento como consecuencia del paro de labores académicas o administrativas, caso fortuito o de fuerza mayor, en la inteligencia de que, una vez superados estos eventos, se reanudarán las acciones en la forma y términos que determinen las partes por escrito.

OCTAVA.- Las partes acuerdan que, en la publicidad que adquieran para la difusión y en la papelería y documentación oficial para el “Programa”, deberán incluir, claramente visible y audible según corresponda, la siguiente leyenda:

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

NOVENA.- Las partes acuerdan en tratar como confidencial toda la información intercambiada o acordada con motivo del presente instrumento, excepto aquella que deba considerarse pública en términos de lo previsto en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás disposiciones legales en la materia. Asimismo, corresponde a “LA UNAM” observar lo dispuesto en el Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para la Universidad Nacional Autónoma de México.

DÉCIMA.- La vigencia de este convenio iniciará a partir de la fecha de su firma y concluirá el día 31 de mayo de 2017, en el entendido de que sólo se refiere a la aplicación de recursos públicos federales extraordinarios del ejercicio fiscal 2016, por lo que no compromete recursos de los subsecuentes ejercicios fiscales; podrá ser modificado de común acuerdo entre las partes o concluido con anticipación, previa notificación que por escrito realice cualquiera de ellas con 60 (sesenta) días naturales de anticipación; en este último caso, las partes tomarán las medidas necesarias para evitar perjuicios tanto a ellas, como a terceros.

DÉCIMA PRIMERA.- Las partes manifiestan que el presente convenio es producto de la buena fe; por lo que en caso de presentarse alguna duda respecto a su interpretación o incumplimiento, ésta será resuelta de común acuerdo; y en el supuesto de que no se lograra lo anterior, se someterán expresamente a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales en la Ciudad de México, renunciando al fuero que pudiera corresponderle en razón de su domicilio presente, futuro o por cualquier otra causa.

Enteradas las partes del contenido y alcance de este convenio, lo firman en cinco tantos, en la Ciudad de México, el día 15 de junio de 2016.- Por la SEP: el Subsecretario de Educación Superior, **Salvador Jara Guerrero**.- Rúbrica.- El Coordinador Administrativo de la Subsecretaría de Educación Superior, **Javier Perea Ramírez**.- Rúbrica.- Por la UNAM: el Secretario General, **Leonardo Lomelí Vanegas**.- Rúbrica.- El Director General de Cooperación e Internacionalización, **Federico Guillermo Fernández Christlieb**.- Rúbrica.- El Coordinador de Relaciones y Asuntos Internacionales, **Francisco José Trigo Tavera**.- Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Institucional, **Alberto Ken Oyama Nakagawa**.- Rúbrica.- Por la Fundación: la Directora Ejecutiva, **María Araceli Rodríguez González**.- Rúbrica.- Testigo de Honor: el Presidente del Consejo Directivo de la Fundación Universidad Nacional Autónoma de México, A.C., **Dionisio Alfredo Meade y García de León**.- Rúbrica.

ANEXO DE EJECUCIÓN, QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN, CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO Y LA FUNDACIÓN UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, A.C., CON FECHA 15 DE JUNIO DE 2016.

“LA SEP” proporcionará apoyo financiero por la cantidad de hasta \$69'900,000.00 (Sesenta y Nueve Millones Novecientos Mil Pesos 00/100 M.N.), para ser destinado exclusivamente al desarrollo del “Programa” que a continuación se señala:

Título del Programa: “Programa de Becas Estudiantiles SEP-UNAM-FUNAM 2016”.

Unidades Ejecutoras: Universidad Nacional Autónoma de México y Fundación Universidad Nacional Autónoma de México, A.C.

Responsables del Programa:

Por “LA UNAM”: Dr. Federico Guillermo Fernández Christlieb, Titular de la Dirección General de Cooperación e Internacionalización.

Por “LA FUNDACIÓN”: Lic. María Araceli Rodríguez González, Titular de la Dirección Ejecutiva.

Periodo de vigencia del Convenio: De la firma del presente instrumento al 31 de mayo de 2017.

Periodo de vigencia del “Programa”: De la fecha de la firma del presente convenio al 31 de marzo de 2017.

Objetivo: Otorgar hasta 675 (Seiscientos setenta y cinco) becas para alumnos regulares inscritos(as) en el sistema escolarizado en el nivel superior de la Universidad Nacional Autónoma de México, con el objeto de fortalecer su formación profesional, de acuerdo a los fines de la modalidad para la que apliquen.

Estructura del “Programa”: El “Programa” considera la implementación de 3 modalidades de becas:

1. “Programa de Movilidad Internacional”

Modalidad: Becas de Movilidad Internacional.

Objetivo: La realización de estudios complementarios de licenciatura en Instituciones de Educación Superior Extranjeras para alumnos regulares del sistema escolarizado de la Universidad Nacional Autónoma de México.

2. “Programa de Capacitación para el Perfeccionamiento del idioma inglés”

Modalidad: Becas de capacitación

Objetivo: Adquirir el dominio del idioma inglés en los Estados Unidos de América y Canadá, para estudiantes de licenciatura de la Universidad Nacional Autónoma de México.

3. “Programa de Capacitación en Métodos de Investigación”

Modalidad: Becas de capacitación.

Objetivo: La investigación para la adquisición, perfeccionamiento y/o actualización de habilidades, destrezas y conocimientos en las áreas de:

Actuaría, Administración, Arquitectura, Arquitectura del Paisaje, Biología, Bioquímica Diagnóstica, Ciencias Ambientales, Ciencias de la Comunicación (Periodismo), Ciencias de la Tierra, Ciencias Políticas y Administración Pública, Cirujano Dentista, Comunicación, Comunicación y Periodismo, Contaduría, Derecho, Desarrollo y Gestión Interculturales, Diseño Industrial, Economía, Economía Industrial, Enfermería, Enfermería y Obstetricia, Física, Fisioterapia, Geografía, Geohistoria, Informática, Ingeniería Agrícola, Ingeniería Civil, Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Ingeniería en Alimentos, Ingeniería en Energías Renovables, Ingeniería en Telecomunicaciones, Sistemas y Electrónica, Ingeniería Geofísica, Ingeniería Geológica, Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Mecánica Eléctrica, Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería Petrolera, Ingeniería Química, Lengua y Literatura Modernas Alemanas, Lengua y Literatura Modernas Francesas, Lengua y Literatura Modernas Inglesas, Lengua y Literatura Modernas Italianas, Lengua y Literatura Modernas Portuguesas, Literatura Intercultural, Manejo Sustentable de Zonas Costeras, Matemáticas, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Médico Cirujano, Nanotecnología, Odontología, Pedagogía, Psicología, Química Farmacéutica Biológica, Relaciones Internacionales, Sociología, Tecnología, Trabajo Social y Urbanismo.

Todas ellas, en Instituciones de Educación Superior Extranjeras, de estudiantes de licenciatura de la Universidad Nacional Autónoma de México.

“LA UNAM” y “LA FUNDACIÓN” establecerán los mecanismos y procedimientos necesarios a su interior, para difundir y promover de manera oportuna el “Programa” en sus 3 (tres) modalidades, para propiciar el cumplimiento de los requisitos y tiempos que las correspondientes convocatorias estipulen.

En las convocatorias correspondientes que deberán publicarse en la página oficial de la Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior de “LA SEP”, además de los requisitos que deberán de cumplir los beneficiarios(as) de las becas, se especificarán los compromisos que adquiere cada beneficiario(a) una vez concluido el “Programa”, incluyendo la presentación de un informe de los logros y beneficios obtenidos.

En los casos en que así corresponda, de acuerdo con la actividad a realizar en virtud de la beca, los beneficiarios(as) demostrarán haber acreditado el curso o asignaturas correspondientes, mediante la constancia que al efecto emita la institución receptora, misma que deberá ser entregada a “LA UNAM”.

“LA UNAM” y “LA FUNDACIÓN” validarán la información y documentación de los aspirantes que sean seleccionados para el otorgamiento de una beca, en las modalidades y plazos previstos en las convocatorias correspondientes al “Programa” objeto del presente convenio; asimismo, deberán verificar que cumpla con el objeto del “Programa” y con los requisitos para ser beneficiarios(as) conforme a “Las Reglas”, que no cuenten con otro apoyo de recursos federales para el mismo objetivo, así como informar oportunamente a “LA SEP”, respecto de las actividades que realicen los becarios y las bajas y cancelaciones de beca.

“LA UNAM” y “LA FUNDACIÓN” se obligan a comprobar a “LA SEP” mediante constancia oficial, que los aspirantes se encuentran inscritos en la Universidad Nacional Autónoma de México.

Las becas consisten en apoyos financieros que deberán otorgarse a cada beneficiario(a) mediante transferencia bancaria, vía Sistema Integral de Administración Financiera Federal (SIAFF), a la cuenta con Clave Bancaria Estandarizada (CLABE) que elija el (la) beneficiario(a), misma que deberá ser previamente registrada en el Sistema Único de Beneficiarios de Educación Superior (SUBES), conforme a los conceptos, montos, calendario y términos que se precisen en cada convocatoria, previa integración y publicación de beneficiarios definitivos en cada caso, de acuerdo con las siguientes especificaciones:

Características de la beca, por cada modalidad y vertiente:

1. “Programa de Movilidad Internacional”	
OBJETIVO ESPECÍFICO	Otorgar hasta 425 (cuatrocientos veinticinco) Becas de Movilidad Internacional a estudiantes regulares del sistema escolarizado de la Universidad Nacional Autónoma de México para la realización de estudios complementarios de licenciatura en Instituciones de Educación Superior Extranjeras.
POBLACIÓN OBJETIVO	Hasta 425 (Cuatrocientos veinticinco) estudiantes regulares del sistema escolarizado de la Universidad Nacional Autónoma de México. Solamente se aceptarán las propuestas de alumnos presentadas por los titulares de las entidades de “LA UNAM” y sólo la Dirección General de Cooperación e Internacionalización de la Universidad Nacional Autónoma de México podrá presentar las candidaturas.
MODALIDAD	Movilidad Internacional.
DURACIÓN DE LA MOVILIDAD	1 semestre, comprendido dentro de los meses de junio de 2016 a marzo de 2017.
INSTITUCIONES RECEPTORAS	<p>Alemania Alice Salomon Hochschule Berlin, University of Applied Sciences</p> <p>Alemania Bucerius Law School Hochschule Für Rechtswissenschaft</p> <p>Alemania Europa-Universität Viadrina Frankfurt (Oder)</p> <p>Alemania Evangelische Hochschule Ludwigsburg</p> <p>Alemania Fachhochschule Aachen</p> <p>Alemania Forschungszentrum Karlsruhe GmbH</p> <p>Alemania Freie Universität Berlin</p> <p>Alemania Friedrich-Alexander-Universität-Erlangen Nürnberg</p> <p>Alemania Friedrich-Schiller-Universität Jena</p> <p>Alemania Georg-August-Universität Göttingen</p> <p>Alemania Goethe Universität Frankfurt am Main</p> <p>Alemania Heinrich-Heine Universität Düsseldorf</p> <p>Alemania Humboldt Universität zu Berlin</p> <p>Alemania Ibero-Amerikanisches Institut Preussischer Kulturbesitz</p> <p>Alemania Justus Liebig-Universität Giessen</p> <p>Alemania Karl-Marx-Universität Leipzig</p> <p>Alemania Leibniz Universität Hannover</p> <p>Alemania Ludwig-Maximilians-Universität München</p> <p>Alemania Philipps Universität Marburg</p>

Alemania	Ruprecht-Karls-Universität Heidelberg
Alemania	Staatliche Akademie der Bildenden Künste Stuttgart
Alemania	Technische Universität Berlin
Alemania	Technische Universität Braunschweig
Alemania	Technische Universität Dresden
Alemania	Technische Universität München
Alemania	Universität Augsburg
Alemania	Universität Bielefeld
Alemania	Universität Bremen
Alemania	Universität Erfurt
Alemania	Universität Hamburg
Alemania	Universität Hamburg-Institut für Geographie
Alemania	Universität Karlsruhe (TH)
Alemania	Universität Stuttgart
Alemania	Universität Vechta
Alemania	Universität zu Köln
Alemania	Universität zu Lübeck
Argentina	Universidad Católica de Córdoba
Argentina	Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales
Argentina	Universidad de Congreso
Argentina	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)
Argentina	Universidad de Buenos Aires
Argentina	Universidad de Mendoza
Argentina	Universidad Nacional de Córdoba
Argentina	Universidad Nacional de Cuyo
Argentina	Universidad Nacional de Entre Ríos
Argentina	Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Argentina	Universidad Nacional de la Plata
Argentina	Universidad Nacional de Luján
Argentina	Universidad Nacional de Mar del Plata
Argentina	Universidad Nacional de Quilmes
Argentina	Universidad Nacional de Río Cuarto
Argentina	Universidad Nacional de Rosario
Argentina	Universidad Nacional de Salta
Argentina	Universidad Nacional de San Juan
Argentina	Universidad Nacional de San Luis
Argentina	Universidad Nacional de Tres de Febrero
Argentina	Universidad Nacional de Tucumán
Argentina	Universidad Nacional de Villa María
Argentina	Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires
Argentina	Universidad Nacional del Litoral
Argentina	Universidad Nacional del Sur
Argentina	Universidad Nacional General Sarmiento
Argentina	Universidad Nacional Noroeste Provincia Buenos Aires (UNNOBA)
Australia	Griffith University
Australia	La Trobe University
Australia	Macquarie University
Australia	Royal Melbourne Institute of Technology
Australia	Swinburne University of Technology
Australia	The Australian National University
Australia	University of Sydney
Australia	University of Tasmania
Australia	University of Technology, Sydney
Australia	Victoria University

Austria	Alpen-Adria-Universität Klagenfurt
Austria	Universität für Bodenkultur Wien
Austria	Universität Wien
Bélgica	Ichec Management School
Bélgica	Katholieke Universiteit Leuven
Bélgica	Université de Liège
Bélgica	Université Libre de Bruxelles
Bélgica	Universiteit Gent
Brasil	Universidade de Ribeirão Preto
Brasil	Universidade Federal de Pelotas
Brasil	Universidade Estadual de Ponta Grossa
Brasil	Universidade Veiga de Almeida
Brasil	Universidade de Fortaleza
Brasil	Universidade de Sao Paulo
Brasil	Universidade do Estado do Rio de Janeiro
Brasil	Universidade Estadual de Campinas
Brasil	Universidade Estadual de Feira de Santana
Brasil	Universidade Estadual do Centro-Oeste UNICENTRO
Brasil	Universidade Estadual do Oeste do Paraná
Brasil	Universidade Estadual Paulista "Júlio de Mesquita Filho"
Brasil	Universidade Federal da Grande Dourados de Brasil
Brasil	Universidade Federal da Paraíba
Brasil	Universidade Federal de Goiás
Brasil	Universidade Federal de Minas Gerais
Brasil	Universidade Federal de Pernambuco
Brasil	Universidade Federal de Santa Catarina
Brasil	Universidade Federal de Santa Maria
Brasil	Universidade Federal de São Carlos
Brasil	Universidade Federal de Viçosa
Brasil	Universidade Federal do Espírito Santo
Brasil	Universidade Federal do Rio de Janeiro
Brasil	Universidade Federal do Rio Grande do Sul
Brasil	Universidade Salgado De Oliveira
Brasil	Universidade Federal do Paraná
Canadá	Carleton University
Canadá	McGill University
Canadá	Mount Royal University
Canadá	National Research Council Canada
Canadá	Université de Moncton
Canadá	Université de Montréal
Canadá	Université de Sherbrooke
Canadá	Université d'Ottawa
Canadá	Université du Québec à Hull
Canadá	Université du Québec à Montréal
Canadá	Université du Québec en Outaouais
Canadá	Université Laval
Canadá	University of Alberta
Canadá	University of British Columbia
Canadá	University of Calgary
Canadá	University of Guelph
Canadá	University of Prince Edward Island
Canadá	University of Regina
Canadá	University of Toronto
Canadá	University of Victoria

	Chile	Universidad Finis Terrae
	Chile	Universidad Mayor
	Chile	Pontificia Universidad Católica de Chile
	Chile	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
	Chile	Universidad Autónoma de Chile
	Chile	Universidad Católica de Temuco
	Chile	Universidad Católica del Maule
	Chile	Universidad Católica del Norte
	Chile	Universidad Central de Chile
	Chile	Universidad de Chile
	Chile	Universidad de Concepción
	Chile	Universidad de Santiago de Chile
	Chile	Universidad de Valparaíso
	Chile	Universidad del Pacífico
	Chile	Universidad Diego Portales
	Chile	Universidad UNIACC
	China	Beihang University
	China	Beijing Foreign Studies University
	China	Beijing Language and Culture University
	China	Beijing Normal University
	China	China Foreign Affairs University
	China	China Institutes of Contemporary International Relations
	China	China University of Political Science and Law
	China	Chinese Academy of Social Sciences
	China	College of Stomatology Guangxi Medical University
	China	Hangzhou Dianzi University
	China	Huazhong University of Science and Technology
	China	National Taiwan University
	China	National Taiwan University of Science and Technology
	China	Peking University
	China	Renmin University of China
	China	Shanghai Institutes for International Studies
	China	South China University of Technology
	China	Tongji University
	China	Universidad de Estudios Internacionales de Shanghai (SISU)
	China	University of International Business and Economics
	China	University of Science and Technology of China
	Corea del Sur	Busan (antes Pusan) University of Foreign Studies
	Corea del Sur	Chung-Ang University
	Corea del Sur	Dankook University
	Corea del Sur	Hankuk University of Foreign Studies (HUFS)
	Corea del Sur	Hanyang University
	Corea del Sur	Korea Research Institute of Bioscience and Biotechnology (KRIBB)
	Corea del Sur	Korea University
	Corea del Sur	Seoul National University
	Corea del Sur	Sungkyunkwan University
	Corea del Sur	Ulsan University
	Corea del Sur	Yeungnam University
	Corea del Sur	Yonsei University
	Dinamarca	Aarhus University
	Dinamarca	Dansk Institut for Internationale Studier (DIIS)
	Dinamarca	Københavns Universitet
	España	Universidad Carlos III de Madrid
	España	Universidad Autónoma de Madrid

	España	Universidad Complutense de Madrid
	España	Universidad de Alcalá
	España	Universidad de Alicante
	España	Universidad de Almería
	España	Universidad de Burgos
	España	Universidad de Cádiz
	España	Universidad de Cantabria
	España	Universidad de Córdoba
	España	Universidad de Extremadura
	España	Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)
	España	Universidad de Granada
	España	Universidad de Huelva
	España	Universidad de Jaén
	España	Universidad de La Laguna
	España	Universidad de León
	España	Universidad de Málaga
	España	Universidad de Murcia
	España	Universidad de Oviedo
	España	Universidad de Salamanca
	España	Universidad de Santiago de Compostela
	España	Universidad de Sevilla
	España	Universidad de Valladolid
	España	Universidad de Vigo
	España	Universidad de Zaragoza
	España	Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea
	España	Universidad Internacional Menéndez Pelayo
	España	Universidad Politécnica de Cartagena
	España	Universidad Politécnica de Madrid
	España	Universidad Pública de Navarra
	España	Universidade da Coruña
	España	Universitat Autònoma de Barcelona
	España	Universitat de Barcelona
	España	Universitat de Lleida
	España	Universitat de València
	España	Universitat Jaume I de Castellón
	España	Universitat Politècnica de Catalunya
	España	Universitat Politècnica de València
	España	Universitat Pompeu Fabra
	Estados Unidos	Arizona State University
	Estados Unidos	Battelle Memorial Institute
	Estados Unidos	Brown University
	Estados Unidos	California Institute of Technology
	Estados Unidos	California State University
	Estados Unidos	California State University, Long Beach
	Estados Unidos	California State University, San Bernardino
	Estados Unidos	Eastern Washington University
	Estados Unidos	Florida International University
	Estados Unidos	Indiana University
	Estados Unidos	Lincoln Institute of Land Policy
	Estados Unidos	Massachusetts Institute of Technology
	Estados Unidos	Michigan State University
	Estados Unidos	Monmouth University
	Estados Unidos	National Endowment for the Humanities
	Estados Unidos	New Mexico Institute of Mining and Technology

Estados Unidos	New Mexico State University
Estados Unidos	New York Botanical Garden
Estados Unidos	New York University
Estados Unidos	Purdue University
Estados Unidos	Rancho Santa Ana Botanic Garden
Estados Unidos	Rochester Institute of Technology
Estados Unidos	Southwest Texas State University
Estados Unidos	State University of Washington, Pullman
Estados Unidos	Texas A&M University
Estados Unidos	Texas Engineering Experiment Station
Estados Unidos	The City University of Seattle
Estados Unidos	The New School
Estados Unidos	The University of Arizona
Estados Unidos	The University of Texas, Austin
Estados Unidos	The University of Texas, El Paso
Estados Unidos	The University of Texas, Health Science Center at Houston
Estados Unidos	University at Buffalo, The State University of New York
Estados Unidos	University of California
Estados Unidos	University of Chicago
Estados Unidos	University of Colorado, Denver
Estados Unidos	University of Delaware
Estados Unidos	University of Florida
Estados Unidos	University of Hawai'i Cancer Center
Estados Unidos	University of Illinois, Urbana-Champaign
Estados Unidos	University of Kansas
Estados Unidos	University of Maryland Baltimore County
Estados Unidos	University of Maryland College Park
Estados Unidos	University of Massachusetts Amherst
Estados Unidos	University of Miami
Estados Unidos	University of Nevada, Las Vegas
Estados Unidos	University of New Mexico
Estados Unidos	University of North Florida
Estados Unidos	University of North Texas
Estados Unidos	University of Oklahoma
Estados Unidos	University of Oregon
Estados Unidos	University of San Diego
Estados Unidos	University of Southern California
Estados Unidos	University of Toledo
Estados Unidos	Washington State University
Estados Unidos	Washington University in St. Louis
Estados Unidos	West Virginia University
Estados Unidos	Western Connecticut State University
Finlandia	Helsingin Yliopisto
Finlandia	Sibelius-Akatemia
Francia	Académie de Créteil
Francia	Agropolis International
Francia	École des Hautes Études en Sciences Sociales (EHESS)
Francia	Ecole d'Ingénieur des Technologies de l'Information et de la Communication (EFREI)
Francia	École Nationale Supérieure d'Architecture et de Paysage de Bordeaux
Francia	École Nationale Supérieure d'Architecture de Paris-Belleville
Francia	Ecole Nationale Supérieure d'Architecture de Paris
Francia	École Normale Supérieure de Lyon
Francia	École Normale Supérieure Lettres et Sciences Humaines

Francia	Fondation Nationale des Sciences Politiques et Institut d'Etudes Politiques de Paris (Sciences Po)
Francia	Institut Aéronautique et Spatial
Francia	Institut de Recherche pour le Développement (IRD)
Francia	Institut de Recherche Scientifique pour le Développement en Coopération (ORSTOM)
Francia	Institut des Sciences Mathématiques et Économiques Appliquées
Francia	Institut National des Sciences Appliquées de Lyon
Francia	Institut National Polytechnique de Grenoble
Francia	Institut National Polytechnique de Toulouse
Francia	ParisTech
Francia	Pôle Universitaire Européen de Toulouse
Francia	Sup De Co La Rochelle
Francia	Université Bordeaux 1
Francia	Université Claude Bernard Lyon 1
Francia	Université de Bretagne Occidentale
Francia	Université de Droit, d'Economie et des Sciences d'Aix-Marseille
Francia	Université de Limoges
Francia	Université de Montpellier I
Francia	Université de Picardie Jules Verne
Francia	Université de Poitiers
Francia	Université de Rennes 1
Francia	Université de Rouen
Francia	Université de Technologie de Troyes
Francia	Université d'Orléans
Francia	Université du Havre
Francia	Université Grenoble 1, Joseph Fourier
Francia	Université Jean Moulin Lyon 3
Francia	Université Lille 1, Sciences et Technologies
Francia	Université Lille 2-Droit et Santé
Francia	Université Lille 3, Charles de Gaulle
Francia	Université Lyon 2, Lumière
Francia	Université Montpellier 2, Sciences et Techniques du Languedoc
Francia	Université Montpellier 3, Paul Valéry
Francia	Université Paris 11, Sud
Francia	Université Paris 3, Sorbonne Nouvelle
Francia	Université Paris 4, Paris Sorbonne École des Hautes Études en Sciences Sociales (EHESS)
Francia	Université Paris 6, Pierre et Marie Curie
Francia	Université Paris 7, Paris Diderot
Francia	Université Paris 8, Vincennes-Saint-Denis
Francia	Université Paris Descartes (UPD)
Francia	Université Paris-Est Marne-La-Vallée
Francia	Université Toulouse 2, Le Mirail
Hong Kong	Hong Kong University of Science and Technology
Hungria	Pécsi Tudományegyetem
India	Devi Ahilya Vishwavidyalaya, Indore
Israel	Ben-Gurion University of the Negev
Israel	Interdisciplinary Center Herzliya (IDC)
Israel	Tel Aviv University
Israel	The Hebrew University of Jerusalem
Italia	Campus Universitario della Formazione
Italia	Istituto Italiano para el Comercio Exterior en México
Italia	Istituto di Geoscienze e Georisorse - CNR
Italia	Politecnico di Milano

Italia	Politecnico di Torino
Italia	Scuola Internazionale Superiore di Studi Avanzati
Italia	Università Cattolica del Sacro Cuore
Italia	Università degli Studi di Brescia
Italia	Università degli Studi di Catania
Italia	Università degli Studi di Ferrara
Italia	Università degli Studi di Milano-Bicocca
Italia	Università degli Studi di Napoli Federico II
Italia	Università degli Studi di Padova
Italia	Università degli Studi di Pavia
Italia	Università degli Studi di Roma "La Sapienza"
Italia	Università degli Studi di Roma "Tor Vergata"
Italia	Università degli Studi di Siena
Italia	Università degli Studi di Torino
Italia	Università degli Studi Roma Tre
Italia	Università della Calabria
Italia	Università per Stranieri di Perugia
Italia	Università per Stranieri di Siena
Japón	Aichi Prefectural University
Japón	Aoyama Gakuin University
Japón	Chiba University
Japón	Fukuoka University
Japón	Kwansei Gakuin University
Japón	Kyoto Sangyo University
Japón	Kyushu University
Japón	Meiji University
Japón	Nagoya University
Japón	Osaka University
Japón	Osaka University of Foreign Studies
Japón	Ritsumeikan Asia Pacific University
Japón	Saitama University
Japón	Sophia University
Japón	Tokyo University of Foreign Students
Lituania	Vilniaus Universitetas
Malasia	University of Malaya
Marruecos	Université Mohammed V, Rabat
Noruega	Høgskolen i Oslo
Noruega	Norges Teknisk-Naturvitenskapelige Universitet
Noruega	Norwegian University of Science and Technology
Noruega	Universitetet i Oslo
Nueva Zelanda	Massey University
Nueva Zelanda	University of Otago, Dunedin
Países Bajos	International Institute for Geo-Information Science and Earth
Países Bajos	Rijksuniversiteit Groningen
Países Bajos	Universiteit Van Amsterdam
Polonia	Uniwersytet Jagiellónski W Krakowie (Universidad Jagellona)
Polonia	Uniwersytet Łódzki
Portugal	Centro de Estudos Sociais Da Universidade de Coimbra
Portugal	International Iberian Nanotechnology Laboratory
Portugal	Universidade de Coimbra
Portugal	Universidade de Évora
Portugal	Universidade de Lisboa
Portugal	Universidade do Algarve
Portugal	Universidade do Minho

Portugal	Universidade do Porto
Portugal	Universidade Técnica de Lisboa
Reino Unido	Cranfield University
Reino Unido	Imperial College of London
Reino Unido	Imperial College of Science, Technology and Medicine
Reino Unido	King's College London
Reino Unido	Royal Botanic Gardens, Kew
Reino Unido	The University of Edinburgh
Reino Unido	University College London
Reino Unido	University of Bath
Reino Unido	University of Bristol
Reino Unido	University of Leicester
Reino Unido	University of Lincoln
Reino Unido	University of London
Reino Unido	University of Manchester
Reino Unido	University of Northumbria at Newcastle
Reino Unido	University of Nottingham
Reino Unido	University of Oxford
Reino Unido	University of St. Andrews
Reino Unido	University of Strathclyde
Reino Unido	University of Wales Institute, Cardiff
Reino Unido	Wessex Institute of Technology
República Checa	Ceské vysoké učené technické v Praze
República Checa	Czech Technical University at Prague
República Checa	Masarykova Univerzita
República Checa	Univerzita Karlova v Praze
República Checa	Univerzita Pardubice
República Checa	Západočeská Univerzita v Plzni
Rumania	Universitatea "1 Decembrie 1918" Alba Iulia
Rumania	Universitatea din Bucuresti
Rusia	Academia de Ciencias de Rusia-Instituto de Química Biorgánica Shemyakin Ovchinnikov
Rusia	Academia de Ciencias de Rusia-Instituto de Síntesis de Materiales Poliméricos Enikolopov
Rusia	Instituto de Ingeniería Energética de Moscú (MEI)
Rusia	Lomonosov Moscow State University
Rusia	Peoples' Friendship University of Russia (PFUR)
Rusia	Russian State Hydrometeorology University (RSHU)
Rusia	Saint-Petersburg State University
Rusia	Universidad Estatal de Kazán
Serbia	University of Belgrade
Singapur	Agency for Science, Technology and Research (A*STAR)
Singapur	Nanyang Technological University
Sudáfrica	Stellenbosch University
Sudáfrica	University of Johannesburg
Suecia	Högskolan i Skövde
Suecia	Karolinska Institutet
Suecia	Kungliga Tekniska Högskolan
Suecia	Stockholms Universitet
Suiza	Université de Genève
Suiza	Université de Lausanne
Turquía	Ankara Üniversitesi
Turquía	Istanbul Üniversitesi
Ucrania	Academia Nacional de Ciencias de Ucrania-Instituto de Física-Química L.V. Pisarzhevskiy

	Ucrania	Academia Nacional de Ciencias de Ucrania-Instituto de Química de Superficies	
	Ucrania	Academia Nacional de Ciencias de Ucrania-The International Research and Training Center of Information Technologies and Systems	
	Ucrania	Taras Shevchenko National University of Kyiv	
	Uruguay	Instituto Antártico Uruguayo	
	Uruguay	Universidad Católica del Uruguay	
	Uruguay	Universidad de la República	
	Uruguay	Universidad de Montevideo	
MONTO DE LA BECA	No. DE BECAS	MONTO POR CADA BECA	MONTO TOTAL POR LAS 425 BECAS
	Hasta 425 (cuatrocientas veinticinco)	Hasta \$110,000.00 (Ciento Diez Mil Pesos 00/100 M.N.)	Hasta \$46'750,000.00 (Cuarenta y Seis Millones Setecientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.)
Los conceptos y periodos de pago de la beca, serán definidos en la(s) convocatoria(s) correspondiente(s).			
CONTENIDO Y DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	Los alumnos cursarán estudios de licenciatura en las siguientes áreas del conocimiento. Actuaría, Administración, Arquitectura, Arquitectura del Paisaje, Biología, Bioquímica Diagnóstica, Ciencias Ambientales, Ciencias de la Comunicación (Periodismo), Ciencias de la Tierra, Ciencias Políticas y Administración Pública, Cirujano Dentista, Comunicación, Comunicación y Periodismo, Contaduría, Derecho, Desarrollo y Gestión Interculturales, Diseño Industrial, Economía, Economía Industrial, Enfermería, Enfermería y Obstetricia, Física, Fisioterapia, Geografía, Geohistoria, Informática, Ingeniería Agrícola, Ingeniería Civil, Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Ingeniería en Alimentos, Ingeniería en Energías Renovables, Ingeniería en Telecomunicaciones, Sistemas y Electrónica, Ingeniería Geofísica, Ingeniería Geológica, Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Mecánica Eléctrica, Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería Petrolera, Ingeniería Química, Lengua y Literatura Modernas Alemanas, Lengua y Literatura Modernas Francesas, Lengua y Literatura Modernas Inglesas, Lengua y Literatura Modernas Italianas, Lengua y Literatura Modernas Portuguesas, Literatura Intercultural, Manejo Sustentable de Zonas Costeras, Matemáticas, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Médico Cirujano, Nanotecnología, Odontología, Pedagogía, Psicología, Química Farmacéutica Biológica, Relaciones Internacionales, Sociología, Tecnología, Trabajo Social y Urbanismo.		
	La carga académica consistirá en un mínimo de 3 y máximo de 6 materias, que serán acreditables a su regreso de la movilidad, en su respectivo plan de estudios		
2. "Programa de Capacitación de estudiantes para el perfeccionamiento del idioma inglés"			
OBJETIVO ESPECÍFICO	Otorgar hasta 200 (doscientas) becas de capacitación en idioma inglés, orientadas a perfeccionar y actualizar conocimientos de estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México.		
POBLACIÓN OBJETIVO	Hasta 200 (doscientos) estudiantes regulares de la Universidad Nacional Autónoma de México.		
MODALIDAD	Capacitación		
DURACIÓN DE LA CAPACITACIÓN	Hasta 8 semanas, durante el periodo comprendido del mes de junio de 2016 a febrero de 2017.		
INSTITUCIÓN RECEPTORA	Canadá	CEPE-UNAM, Gatineau-Ottawa, Canada	
	Canadá	The University of Winnipeg	
	Canadá	University of Alberta	
	Canadá	University of British Columbia	
	Canadá	University of Calgary	
	Canadá	University of Guelph	
	Canadá	University of Manitoba	

	Canadá	University of New Brunswick						
	Canadá	University of Ottawa						
	Canadá	University of Regina						
	Canadá	University of Saskatchewan						
	Canadá	Vancouver Island University						
	Canadá	Western Ontario University						
	Estados Unidos	California State University System						
	Estados Unidos	CEPE-UNAM Chicago Illinois (y Asociados)						
	Estados Unidos	CEPE-UNAM Los Angeles, California/California State University, Long Beach (Asociados)						
	Estados Unidos	CEPE-UNAM Los Angeles, California/California State University, Northridge (Asociados)						
	Estados Unidos	CEPE-UNAM San Antonio, Texas/Incarnate Word University, San Antonio Texas (Asociados)						
	Estados Unidos	CEPE-UNAM Seattle/City University of Seattle (Asociados)						
	Estados Unidos	CEPE-UNAM Tucson						
	Estados Unidos	City University of Seattle						
	Estados Unidos	Indiana University						
	Estados Unidos	Northern Arizona University						
	Estados Unidos	Oregon University System						
	Estados Unidos	Purdue University						
	Estados Unidos	Southern Illinois University System						
	Estados Unidos	The State University of New York System						
	Estados Unidos	The University of Alabama System						
	Estados Unidos	The University of Arizona						
	Estados Unidos	The University of Texas System						
	Estados Unidos	University of Arkansas System						
	Estados Unidos	University of California System						
	Estados Unidos	University of Colorado System						
	Estados Unidos	University of Georgia						
	Estados Unidos	University of Illinois System						
	Estados Unidos	University of Maryland						
	Estados Unidos	University of Massachusetts System						
	Estados Unidos	University of Michigan-Flint						
	Estados Unidos	University of Missouri System						
	Estados Unidos	University of Nebraska System						
Estados Unidos	University of New Mexico							
Estados Unidos	University of North Carolina System							
Estados Unidos	University of Oklahoma							
Estados Unidos	University of Oregon							
Estados Unidos	University of Southern California							
Estados Unidos	University of Wisconsin System							
MONTO DE LA BECA	<table border="1"> <thead> <tr> <th>No. DE BECAS</th> <th>MONTO POR CADA BECA</th> <th>MONTO TOTAL POR LAS 200 BECAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Hasta 200 (doscientas)</td> <td>Hasta \$97,000.00 (Noventa y Siete Mil Pesos 00/100 M.N.)</td> <td>Hasta \$19'400,000.00 (Diecinueve Millones, Cuatrocientos Mil Pesos 00/100 M.N.)</td> </tr> </tbody> </table>		No. DE BECAS	MONTO POR CADA BECA	MONTO TOTAL POR LAS 200 BECAS	Hasta 200 (doscientas)	Hasta \$97,000.00 (Noventa y Siete Mil Pesos 00/100 M.N.)	Hasta \$19'400,000.00 (Diecinueve Millones, Cuatrocientos Mil Pesos 00/100 M.N.)
	No. DE BECAS	MONTO POR CADA BECA	MONTO TOTAL POR LAS 200 BECAS					
Hasta 200 (doscientas)	Hasta \$97,000.00 (Noventa y Siete Mil Pesos 00/100 M.N.)	Hasta \$19'400,000.00 (Diecinueve Millones, Cuatrocientos Mil Pesos 00/100 M.N.)						
Los conceptos y periodos de pago de la beca, serán definidos en la(s) convocatoria(s) correspondiente(s).								

3. "Programa de capacitación en métodos de investigación"	
OBJETIVO ESPECÍFICO	Otorgar hasta 50 (cincuenta) becas de capacitación orientadas a la investigación para la adquisición, perfeccionamiento y/o actualización de habilidades, destrezas y conocimientos de estudiantes de licenciatura de la Universidad Nacional Autónoma de México en las áreas de: Actuaría, Administración, Arquitectura, Arquitectura del Paisaje, Biología, Bioquímica Diagnóstica, Ciencias Ambientales, Ciencias de la Comunicación (Periodismo), Ciencias de la Tierra, Ciencias Políticas y Administración Pública, Cirujano Dentista, Comunicación, Comunicación y Periodismo, Contaduría, Derecho, Desarrollo y Gestión Interculturales, Diseño Industrial, Economía, Economía Industrial, Enfermería, Enfermería y Obstetricia, Física, Fisioterapia, Geografía, Geohistoria, Informática, Ingeniería Agrícola, Ingeniería Civil, Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Ingeniería en Alimentos, Ingeniería en Energías Renovables, Ingeniería en Telecomunicaciones, Sistemas y Electrónica, Ingeniería Geofísica, Ingeniería Geológica, Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Mecánica Eléctrica, Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería Petrolera, Ingeniería Química, Lengua y Literatura Modernas Alemanas, Lengua y Literatura Modernas Francesas, Lengua y Literatura Modernas Inglesas, Lengua y Literatura Modernas Italianas, Lengua y Literatura Modernas Portuguesas, Literatura Intercultural, Manejo Sustentable de Zonas Costeras, Matemáticas, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Médico Cirujano, Nanotecnología, Odontología, Pedagogía, Psicología, Química Farmacéutica Biológica, Relaciones Internacionales, Sociología, Tecnología, Trabajo Social y Urbanismo; toda ellas, en Instituciones de Educación Superior Extranjeras.
POBLACIÓN OBJETIVO	Hasta 50 (cincuenta) estudiantes regulares de la Universidad Nacional Autónoma de México.
MODALIDAD	Capacitación
DURACIÓN DE LA CAPACITACIÓN	Hasta 12 (doce) semanas, que deberán realizarse dentro del periodo comprendido de junio de 2016 a febrero de 2017.
INSTITUCIONES RECEPTORAS	<p>Alemania Alice Salomon Hochschule Berlin, University of Applied Sciences</p> <p>Alemania Bucerius Law School Hochschule Für Rechtswissenschaft</p> <p>Alemania Europa-Universität Viadrina Frankfurt (Oder)</p> <p>Alemania Evangelische Hochschule Ludwigsburg</p> <p>Alemania Fachhochschule Aachen</p> <p>Alemania Forschungszentrum Karlsruhe GmbH</p> <p>Alemania Freie Universität Berlin</p> <p>Alemania Friedrich-Alexander-Universität-Erlangen Nürnberg</p> <p>Alemania Friedrich-Schiller-Universität Jena</p> <p>Alemania Georg-August-Universität Göttingen</p> <p>Alemania Goethe Universität Frankfurt am Main</p> <p>Alemania Heinrich-Heine Universität Düsseldorf</p> <p>Alemania Humboldt Universität zu Berlin</p> <p>Alemania Ibero-Amerikanisches Institut Preussischer Kulturbesitz</p> <p>Alemania Justus Liebig-Universität Giessen</p> <p>Alemania Karl-Marx-Universität Leipzig</p> <p>Alemania Leibniz Universität Hannover</p> <p>Alemania Ludwig-Maximilians-Universität München</p> <p>Alemania Philipps Universität Marburg</p> <p>Alemania Ruprecht-Karls-Universität Heidelberg</p> <p>Alemania Staatliche Akademie der Bildenden Künste Stuttgart</p> <p>Alemania Technische Universität Berlin</p> <p>Alemania Technische Universität Braunschweig</p> <p>Alemania Technische Universität Dresden</p> <p>Alemania Technische Universität München</p> <p>Alemania Universität Augsburg</p> <p>Alemania Universität Bielefeld</p> <p>Alemania Universität Bremen</p> <p>Alemania Universität Erfurt</p> <p>Alemania Universität Hamburg</p> <p>Alemania Universität Hamburg-Institut für Geographie</p> <p>Alemania Universität Karlsruhe (TH)</p>

Alemania	Universität Stuttgart
Alemania	Universität Vechta
Alemania	Universität zu Köln
Alemania	Universität zu Lübeck
Argentina	Universidad Católica de Córdoba
Argentina	Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales
Argentina	Universidad de Congreso
Argentina	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)
Argentina	Universidad de Buenos Aires
Argentina	Universidad de Mendoza
Argentina	Universidad Nacional de Córdoba
Argentina	Universidad Nacional de Cuyo
Argentina	Universidad Nacional de Entre Ríos
Argentina	Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Argentina	Universidad Nacional de la Plata
Argentina	Universidad Nacional de Luján
Argentina	Universidad Nacional de Mar del Plata
Argentina	Universidad Nacional de Quilmes
Argentina	Universidad Nacional de Río Cuarto
Argentina	Universidad Nacional de Rosario
Argentina	Universidad Nacional de Salta
Argentina	Universidad Nacional de San Juan
Argentina	Universidad Nacional de San Luis
Argentina	Universidad Nacional de Tres de Febrero
Argentina	Universidad Nacional de Tucumán
Argentina	Universidad Nacional de Villa María
Argentina	Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires
Argentina	Universidad Nacional del Litoral
Argentina	Universidad Nacional del Sur
Argentina	Universidad Nacional General Sarmiento
Argentina	Universidad Nacional Noroeste Provincia Buenos Aires (UNNOBA)
Australia	Griffith University
Australia	La Trobe University
Australia	Macquarie University
Australia	Royal Melbourne Institute of Technology
Australia	Swinburne University of Technology
Australia	The Australian National University
Australia	University of Sydney
Australia	University of Tasmania
Australia	University of Technology, Sydney
Australia	Victoria University
Austria	Alpen-Adria-Universität Klagenfurt
Austria	Universität für Bodenkultur Wien
Austria	Universität Wien
Bélgica	Ichec Management School
Bélgica	Katholieke Universiteit Leuven
Bélgica	Université de Liège
Bélgica	Université Libre de Bruxelles
Bélgica	Universiteit Gent
Brasil	Universidad de Ribeirão Preto
Brasil	Universidad Federal de Pelotas
Brasil	Universidade Estadual de Ponta Grossa
Brasil	Universidade Veiga de Almeida
Brasil	Universidade de Fortaleza

Brasil	Universidade de Sao Paulo
Brasil	Universidade do Estado do Rio de Janeiro
Brasil	Universidade Estadual de Campinas
Brasil	Universidade Estadual de Feira de Santana
Brasil	Universidade Estadual do Centro-Oeste UNICENTRO
Brasil	Universidade Estadual do Oeste do Paraná
Brasil	Universidade Estadual Paulista "Júlio de Mesquita Filho"
Brasil	Universidade Federal da Grande Dourados de Brasil
Brasil	Universidade Federal da Paraíba
Brasil	Universidade Federal de Goiás
Brasil	Universidade Federal de Minas Gerais
Brasil	Universidade Federal de Pernambuco
Brasil	Universidade Federal de Santa Catarina
Brasil	Universidade Federal de Santa María
Brasil	Universidade Federal de São Carlos
Brasil	Universidade Federal de Viçosa
Brasil	Universidade Federal do Espírito Santo
Brasil	Universidade Federal do Rio de Janeiro
Brasil	Universidade Federal do Rio Grande do Sul
Brasil	Universidade Salgado De Oliveira
Brasil	Universidade Federal do Paraná
Canadá	Carleton University
Canadá	McGill University
Canadá	Mount Royal University
Canadá	National Research Council Canada
Canadá	Université de Moncton
Canadá	Université de Montréal
Canadá	Université de Sherbrooke
Canadá	Université d'Ottawa
Canadá	Université du Québec à Hull
Canadá	Université du Québec à Montréal
Canadá	Université du Québec en Outaouais
Canadá	Université Laval
Canadá	University of Alberta
Canadá	University of British Columbia
Canadá	University of Calgary
Canadá	University of Guelph
Canadá	University of Prince Edward Island
Canadá	University of Regina
Canadá	University of Toronto
Canadá	University of Victoria
Chile	Universidad Finis Terrae
Chile	Universidad Mayor
Chile	Pontificia Universidad Católica de Chile
Chile	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
Chile	Universidad Autónoma de Chile
Chile	Universidad Católica de Temuco
Chile	Universidad Católica del Maule
Chile	Universidad Católica del Norte
Chile	Universidad Central de Chile
Chile	Universidad de Chile
Chile	Universidad de Concepción
Chile	Universidad de Santiago de Chile
Chile	Universidad de Valparaíso

Chile	Universidad del Pacífico
Chile	Universidad Diego Portales
Chile	Universidad UNIACC
China	Beihang University
China	Beijing Foreign Studies University
China	Beijing Language and Culture University
China	Beijing Normal University
China	China Foreign Affairs University
China	China Institutes of Contemporary International Relations
China	China University of Political Science and Law
China	Chinese Academy of Social Sciences
China	College of Stomatology Guangxi Medical University
China	Hangzhou Dianzi University
China	Huazhong University of Science and Technology
China	National Taiwan University
China	Peking University
China	Renmin University of China
China	Shanghai Institutes for International Studies
China	South China University of Technology
China	Tongji University
China	Universidad de Estudios Internacionales de Shanghai (SISU)
China	University of International Business and Economics
China	University of Science and Technology of China
Corea del Sur	Busan (antes Pusan) University of Foreign Studies
Corea del Sur	Chung-Ang University
Corea del Sur	Dankook University
Corea del Sur	Hankuk University of Foreign Studies (HUFS)
Corea del Sur	Hanyang University
Corea del Sur	Korea Research Institute of Bioscience and Biotechnology (KRIBB)
Corea del Sur	Korea University
Corea del Sur	Seoul National University
Corea del Sur	Sungkyunkwan University
Corea del Sur	Ulsan University
Corea del Sur	Yeungnam University
Corea del Sur	Yonsei University
Dinamarca	Aarhus University
Dinamarca	Dansk Institut for Internationale Studier (DIIS)
Dinamarca	Københavns Universitet
España	Universidad Carlos III de Madrid
España	Universidad Autónoma de Madrid
España	Universidad Complutense de Madrid
España	Universidad de Alcalá
España	Universidad de Alicante
España	Universidad de Almería
España	Universidad de Burgos
España	Universidad de Cádiz
España	Universidad de Cantabria
España	Universidad de Córdoba
España	Universidad de Extremadura
España	Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)
España	Universidad de Granada
España	Universidad de Huelva
España	Universidad de Jaén
España	Universidad de La Laguna

España	Universidad de León
España	Universidad de Málaga
España	Universidad de Murcia
España	Universidad de Oviedo
España	Universidad de Salamanca
España	Universidad de Santiago de Compostela
España	Universidad de Sevilla
España	Universidad de Valladolid
España	Universidad de Vigo
España	Universidad de Zaragoza
España	Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea
España	Universidad Internacional Menéndez Pelayo
España	Universidad Politécnica de Cartagena
España	Universidad Politécnica de Madrid
España	Universidad Pública de Navarra
España	Universidade da Coruña
España	Universitat Autònoma de Barcelona
España	Universitat de Barcelona
España	Universitat de Lleida
España	Universitat de València
España	Universitat Jaume I de Castellón
España	Universitat Politécnica de Catalunya
España	Universitat Politécnica de València
España	Universitat Pompeu Fabra
Estados Unidos	Arizona State University
Estados Unidos	Battelle Memorial Institute
Estados Unidos	Brown University
Estados Unidos	California Institute of Technology
Estados Unidos	California State University
Estados Unidos	California State University, Long Beach
Estados Unidos	California State University, San Bernardino
Estados Unidos	Eastern Washington University
Estados Unidos	Florida International University
Estados Unidos	Indiana University
Estados Unidos	Lincoln Institute of Land Policy
Estados Unidos	Massachusetts Institute of Technology
Estados Unidos	Michigan State University
Estados Unidos	Monmouth University
Estados Unidos	National Endowment for the Humanities
Estados Unidos	New Mexico Institute of Mining and Technology
Estados Unidos	New Mexico State University
Estados Unidos	New York Botanical Garden
Estados Unidos	New York University
Estados Unidos	Purdue University
Estados Unidos	Rancho Santa Ana Botanic Garden
Estados Unidos	Rochester Institute of Technology
Estados Unidos	Southwest Texas State University
Estados Unidos	State University of Washington, Pullman
Estados Unidos	Texas A&M University
Estados Unidos	Texas Engineering Experiment Station
Estados Unidos	The City University of Seattle
Estados Unidos	The New School
Estados Unidos	The University of Arizona
Estados Unidos	The University of Texas, Austin

Estados Unidos	The University of Texas, El Paso
Estados Unidos	The University of Texas, Health Science Center at Houston
Estados Unidos	University at Buffalo, The State University of New York
Estados Unidos	University of California
Estados Unidos	University of Chicago
Estados Unidos	University of Colorado, Denver
Estados Unidos	University of Delaware
Estados Unidos	University of Florida
Estados Unidos	University of Hawai'i Cancer Center
Estados Unidos	University of Illinois, Urbana-Champaign
Estados Unidos	University of Kansas
Estados Unidos	University of Maryland Baltimore County
Estados Unidos	University of Maryland College Park
Estados Unidos	University of Massachusetts Amherst
Estados Unidos	University of Miami
Estados Unidos	University of Nevada, Las Vegas
Estados Unidos	University of New Mexico
Estados Unidos	University of North Florida
Estados Unidos	University of North Texas
Estados Unidos	University of Oklahoma
Estados Unidos	University of Oregon
Estados Unidos	University of San Diego
Estados Unidos	University of Southern California
Estados Unidos	University of Toledo
Estados Unidos	Washington State University
Estados Unidos	Washington University in St. Louis
Estados Unidos	West Virginia University
Estados Unidos	Western Connecticut State University
Finlandia	Helsingin Yliopisto
Finlandia	Sibelius-Akatemia
Francia	Académie de Créteil
Francia	Agropolis International
Francia	École des Hautes Études en Sciences Sociales (EHESS)
Francia	Ecole d'Ingénieur des Technologies de l'Information et de la Communication (EFREI)
Francia	École Nationale Supérieure d'Architecture et de Paysage de Bordeaux
Francia	École Nationale Supérieure d'Architecture de Paris-Belleville
Francia	Ecole Nationale Supérieure d'Architecture de Paris
Francia	École Normale Supérieure de Lyon
Francia	École Normale Supérieure Lettres et Sciences Humaines
Francia	Fondation Nationale des Sciences Politiques et Institut d'Etudes Politiques de Paris (Sciences Po)
Francia	Institut Aéronautique et Spatial
Francia	Institut de Recherche pour le Développement (IRD)
Francia	Institut de Recherche Scientifique pour le Développement en Coopération (ORSTOM)
Francia	Institut des Sciences Mathématiques et Économiques Appliquées
Francia	Institut National des Sciences Appliquées de Lyon
Francia	Institut National Polytechnique de Grenoble
Francia	Institut National Polytechnique de Toulouse
Francia	ParisTech
Francia	Pôle Universitaire Européen de Toulouse
Francia	Sup De Co La Rochelle
Francia	Université Bordeaux 1

Francia	Université Claude Bernard Lyon 1
Francia	Université de Bretagne Occidentale
Francia	Université de Droit, d'Economie et des Sciences d'Aix-Marseille
Francia	Université de Limoges
Francia	Université de Montpellier I
Francia	Université de Picardie Jules Verne
Francia	Université de Poitiers
Francia	Université de Rennes 1
Francia	Université de Rouen
Francia	Université de Technologie de Troyes
Francia	Université d'Orléans
Francia	Université du Havre
Francia	Université Grenoble 1, Joseph Fourier
Francia	Université Jean Moulin Lyon 3
Francia	Université Lille 1, Sciences et Technologies
Francia	Université Lille 2-Droit et Santé
Francia	Université Lille 3, Charles de Gaulle
Francia	Université Lyon 2, Lumière
Francia	Université Montpellier 2, Sciences et Techniques du Languedoc
Francia	Université Montpellier 3, Paul Valéry
Francia	Université Paris 11, Sud
Francia	Université Paris 3, Sorbonne Nouvelle
Francia	Université Paris 4, Paris Sorbonne École des Hautes Études en Sciences Sociales (EHESS)
Francia	Université Paris 6, Pierre et Marie Curie
Francia	Université Paris 7, Paris Diderot
Francia	Université Paris 8, Vincennes-Saint-Denis
Francia	Université Paris Descartes (UPD)
Francia	Université Paris-Est Marne-La-Vallée
Francia	Université Toulouse 2, Le Mirail
Hong Kong	Hong Kong University of Science and Technology
Hungría	Pécsi Tudományegyetem
India	Devi Ahilya Vishwavidyalaya, Indore
Israel	Ben-Gurion University of the Negev
Israel	Interdisciplinary Center Herzliya (IDC)
Israel	Tel Aviv University
Israel	The Hebrew University of Jerusalem
Italia	Campus Universitario della Formazione
Italia	Istituto Italiano para el Comercio Exterior en México
Italia	Istituto di Geoscienze e Georisorse - CNR
Italia	Politecnico di Milano
Italia	Politecnico di Torino
Italia	Scuola Internazionale Superiore di Studi Avanzati
Italia	Università Cattolica del Sacro Cuore
Italia	Università degli Studi di Brescia
Italia	Università degli Studi di Catania
Italia	Università degli Studi di Ferrara
Italia	Università degli Studi di Milano-Bicocca
Italia	Università degli Studi di Napoli Federico II
Italia	Università degli Studi di Padova
Italia	Università degli Studi di Pavia
Italia	Università degli Studi di Roma "La Sapienza"
Italia	Università degli Studi di Roma "Tor Vergata"
Italia	Università degli Studi di Siena
Italia	Università degli Studi di Torino

	Italia	Università degli Studi Roma Tre
	Italia	Università della Calabria
	Italia	Università per Stranieri di Perugia
	Italia	Università per Stranieri di Siena
	Japón	Aichi Prefectural University
	Japón	Aoyama Gakuin University
	Japón	Chiba University
	Japón	Fukuoka University
	Japón	Kwansei Gakuin University
	Japón	Kyoto Sangyo University
	Japón	Kyushu University
	Japón	Meiji University
	Japón	Nagoya University
	Japón	Osaka University
	Japón	Osaka University of Foreign Studies
	Japón	Ritsumeikan Asia Pacific University
	Japón	Saitama University
	Japón	Sophia University
	Japón	Tokyo University of Foreign Students
	Lituania	Vilniaus Universitetas
	Malasia	Malaya University
	Malasia	University of Malaya
	Marruecos	Université Mohammed V, Rabat
	Noruega	Høgskolen i Oslo
	Noruega	Norges Teknisk-Naturvitenskapelige Universitet
	Noruega	Norwegian University of Science and Technology
	Noruega	Universitetet i Oslo
	Nueva Zelanda	Massey University
	Nueva Zelanda	University of Otago, Dunedin
	Países Bajos	International Institute for Geo-Information Science and Earth
	Países Bajos	Rijksuniversiteit Groningen
	Países Bajos	Universiteit Van Amsterdam
	Polonia	Uniwersytet Jagiellónski W Krakowie (Universidad Jagellona)
	Polonia	Uniwersytet Łódzki
	Portugal	Centro de Estudos Sociais Da Universidade de Coimbra
	Portugal	International Iberian Nanotechnology Laboratory
	Portugal	Universidade de Coimbra
	Portugal	Universidade de Évora
	Portugal	Universidade de Lisboa
	Portugal	Universidade do Algarve
	Portugal	Universidade do Minho
	Portugal	Universidade do Porto
	Portugal	Universidade Técnica de Lisboa
	Reino Unido	Cranfield University
	Reino Unido	Imperial College of London
	Reino Unido	Imperial College of Science, Technology and Medicine
	Reino Unido	King's College London
	Reino Unido	Royal Botanic Gardens, Kew
	Reino Unido	The University of Edinburgh
	Reino Unido	University College London
	Reino Unido	University of Bath
	Reino Unido	University of Bristol
	Reino Unido	University of Leicester
	Reino Unido	University of Lincoln

Reino Unido	University of London
Reino Unido	University of Manchester
Reino Unido	University of Northumbria at Newcastle
Reino Unido	University of Nottingham
Reino Unido	University of Oxford
Reino Unido	University of St. Andrews
Reino Unido	University of Strathclyde
Reino Unido	University of Wales Institute, Cardiff
Reino Unido	Wessex Institute of Technology
República Checa	Ceské vysoké učené technické v Praze
República Checa	Czech Technical University at Prague
República Checa	Masarykova Univerzita
República Checa	Univerzita Karlova v Praze
República Checa	Univerzita Pardubice
República Checa	Západočeská Univerzita v Plzni
Rumania	Universitatea "1 Decembrie 1918" Alba Iulia
Rumania	Universitatea din Bucaresti
Rusia	Academia de Ciencias de Rusia-Instituto de Química Biorgánica Shemyakin Ovchinnikov
Rusia	Academia de Ciencias de Rusia-Instituto de Síntesis de Materiales Poliméricos Enikolopov
Rusia	Instituto de Ingeniería Energética de Moscú (MEI)
Rusia	Lomonosov Moscow State University
Rusia	Peoples' Friendship University of Russia (PFUR)
Rusia	Russian State Hydrometeorology University (RSHU)
Rusia	Saint-Petersburg State University
Rusia	Universidad Estatal de Kazán
Serbia	University of Belgrade
Singapur	Agency for Science, Technology and Research (A*STAR)
Singapur	Nanyang Technological University
Sudáfrica	Stellenbosch University
Sudáfrica	University of Johannesburg
Suecia	Högskolan i Skövde
Suecia	Karolinska Institutet
Suecia	Kungliga Tekniska Högskolan
Suecia	Stockholms Universitet
Suiza	Université de Genève
Suiza	Université de Lausanne
Taiwán	National Taiwan University of Science and Technology
Turquía	Ankara Üniversitesi
Turquía	Istanbul Üniversitesi
Ucrania	Academia Nacional de Ciencias de Ucrania-Instituto de Física-Química L.V. Pisarzhevskiy
Ucrania	Academia Nacional de Ciencias de Ucrania-Instituto de Química de Superficies
Ucrania	Academia Nacional de Ciencias de Ucrania-The International Research and Training Center of Information Technologies and Systems
Ucrania	Taras Shevchenko National University of Kyiv
Uruguay	Instituto Antártico Uruguayo
Uruguay	Universidad Católica del Uruguay
Uruguay	Universidad de la República
Uruguay	Universidad de Montevideo

MONTO DE LA BECA	No. DE BECAS	MONTO POR CADA BECA	MONTO TOTAL POR LAS 50 BECAS
	Hasta 50 (cincuenta)	Hasta \$75,000.00 (Setenta y Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.)	Hasta \$3'750,000.00 (Tres Millones Setecientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.)
Los conceptos y periodos de pago de la beca, serán definidos en la(s) convocatoria(s) correspondiente(s).			
MONTO TOTAL DEL PROGRAMA	\$69'900,000.00 (Sesenta y Nueve Millones Novecientos Mil Pesos 00/100 M.N.)		

En caso fortuito de que el SUBES no funcionara por un periodo mayor a 48 horas, la Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior de "LA SEP", informará por escrito el proceso a seguir para continuar con la operación de la beca.

Informe técnico.

La Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior de "LA SEP", establece los requisitos técnicos necesarios para la implementación de los proyectos que se acuerden por medio de convenios, con el objetivo de apoyar la Educación Superior. Lo anterior en busca de establecer elementos de seguimiento, monitoreo y rendición de cuentas que sean el sustento de buenas prácticas en la entrega de recursos públicos.

Por lo antes mencionado, los Informes Técnicos deben contener lineamientos, metodologías, procedimientos, manuales, formatos y/o convocatorias definidas, mensurables y objetivos con los siguientes datos:

- Nombre del convenio. Éste debe corresponder al estipulado en el documento por medio del cual se suscribe dicho convenio.
- Año de elaboración del convenio. Fecha en que se firma el convenio.
- Nombre del "Programa". Nombre que aparece en el convenio por el cual se suscribe el "Programa".
- Objetivo del "Programa". Se refiere al fin, al objetivo superior a cuyo logro el "Programa" contribuirá de manera significativa. Es necesario que se incluyan los resultados esperados una vez finalizada la ejecución del "Programa".
- Vigencia del "Programa". La duración esperada en que se ejecutará y completará el "Programa" mencionado en el convenio.
- Responsables de la operación del "Programa" junto con sus datos de contacto. Aquella persona que queda estipulada en el convenio y a quién se le solicitará información, si es que la Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior la requiere.
- Los procesos operativos que describan completamente los mecanismos de selección o asignación de los recursos, con reglas claras y consistentes con los objetivos del "Programa", deberán integrar la siguiente información:
 - Cobertura del "Programa". Alcance territorial del "Programa", utilizando la división política del territorio nacional, se deberá especificar a nivel localidad, municipal, estatal o nacional el alcance de aplicación del "Programa".

- Características de los(as) beneficiarios(as). Se refiere a las características socioeconómicas, profesionales, entre otras que deberán cumplir los(as) postulantes a ser beneficiarios(as) del "Programa".
- Requisitos de los beneficiarios(as). Aquellos documentos que deberán presentar los(as) postulantes a los apoyos para comprobar que son parte del grupo de personas que el "Programa" busca beneficiar.
- Criterios de selección de los(as) beneficiarios(as). Las valoraciones que realizarán los encargados del "Programa" para elegir a los(as) beneficiarios(as) del mismo. Estas valoraciones o criterios deberán enlistarse y ordenarse de mayor a menor importancia.
- Tipos de apoyo. Especificar la naturaleza de los apoyos que se darán para alcanzar el objetivo estipulado en el convenio. Los apoyos pueden ser becas, materiales, cursos, entre otros.
- Los mecanismos de entrega de los apoyos. Estipulará en forma de procedimiento la operación del "Programa" y la entrega de los apoyos estipulados en el convenio. En este apartado se deberá agregar un diagrama de flujo que ilustre la operación del "Programa", con el fin de transparentar y obtener información organizada del uso de los recursos.
- Informe de resultados del "Programa", que fortalezca la rendición de cuentas y la evaluación de los recursos entregados, por medio del convenio.
- Un padrón de beneficiarios(as), que contenga las siguientes variables de acuerdo al Decreto de Creación del Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 12 enero de 2006:
 - CURP
 - Primer apellido del (de la) beneficiario(a)
 - Segundo apellido del (de la) beneficiario(a)
 - Nombre completo del (de la) beneficiario(a)
 - Fecha de nacimiento
 - Entidad federativa de nacimiento
 - Sexo o género
 - Identificación del domicilio geográfico del (de la) beneficiario(a) con los siguientes datos:
 - Clave del estado civil o conyugal
 - Tipo de vialidad (Catálogo INEGI)
 - Nombre de la vialidad
 - Nombre compuesto de la carretera
 - Nombre Compuesto del Camino
 - Número exterior 1
 - Número exterior 2
 - Parte Alfanumérica del Número Exterior
 - Tipo del asentamiento humano-Catálogo INEGI
 - Nombre del Asentamiento Humano

- Código Postal
- Nombre de la Localidad
- Clave de la Localidad
- Nombre del Municipio o Delegación-Catálogo INEGI
- Clave del Municipio o Delegación-Catálogo INEGI
- Nombre de la Entidad Federativa-Catálogo INEGI
- Clave de la Entidad Federativa -Catálogo INEGI
- Tipo de vialidad de la Entidad Federativa -Catálogo INEGI
- Nombre de la primera de las entre vialidades en donde está establecido el domicilio geográfico de interés
- Tipo de vialidad
- Nombre de la segunda de las entre vialidades en donde está establecido el domicilio geográfico de interés
- Tipo de vialidad.
- Adicionalmente, el padrón de beneficiarios(as) deberá contener las siguientes variables:
 - Si el/la beneficiario(a) pertenece a una comunidad indígena.
 - Si el/la beneficiario(a) presenta alguna discapacidad motriz, de lenguaje, de aprendizaje u otra.
 - Si el/la beneficiario(a) está inscrito en el padrón de PROSPERA.
 - Número de integrantes de la familia nuclear del (la) beneficiario(a).
 - Nivel de ingreso.
- Indicadores para resultados, de gestión, impacto con perspectiva de género, o aquellos que se hayan definido con la Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior.
- Flujograma de los procesos relacionados con la convocatoria, selección de beneficiarios(as), dispersión de pagos, comprobación de pagos y los que se hayan acordado con la Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior.
- Listado (Nombre y Cargo) de los(as) responsables de operar al “Programa”.
- Actas de comité, minutas de sesión o cualquier documento del órgano encargado de la operación del “Programa”, del que deriven los acuerdos relacionados con los beneficiarios(as).

Enteradas las partes del contenido y alcance de este Anexo de Ejecución, lo firman en cinco tantos en la Ciudad de México, el día 15 de junio de 2016.- Por la SEP: el Subsecretario de Educación Superior, **Salvador Jara Guerrero**.- Rúbrica.- El Coordinador Administrativo de la Subsecretaría de Educación Superior, **Javier Perea Ramírez**.- Rúbrica.- Por la UNAM: el Secretario General, **Leonardo Lomelí Vanegas**.- Rúbrica.- El Director General de Cooperación e Internacionalización, **Federico Guillermo Fernández Christlieb**.- Rúbrica.- El Coordinador de Relaciones y Asuntos Internacionales, **Francisco José Trigo Tavera**.- Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Institucional, **Alberto Ken Oyama Nakagawa**.- Rúbrica.- Por la Fundación: la Directora Ejecutiva, **María Araceli Rodríguez González**.- Rúbrica.- El Testigo de Honor: el Presidente del Consejo Directivo de la Fundación Universidad Nacional Autónoma de México, A.C., **Dionisio Alfredo Meade y García de León**.- Rúbrica.